



Luján, marzo de 2020

A toda la Comunidad Educativa del Colegio Nuestra Señora de Luján:

La prevención es la parte más importante en seguridad. Las instituciones educativas debemos implementar planes integrales en tal sentido, con el objetivo de mitigar riesgos antes de que ocurran, debemos ser preventivos antes que reactivos, ya que esta última medida muchas veces es después de que hayan ocurrido daños irreparables.

Por tal motivo, hemos decidido realizar un reglamento de accesos para entradas y salidas, que se pondrá en marcha a partir del 25 de marzo de 2020. Estos cambios, quedarán en evaluación, revisión y monitoreo permanente durante el presente ciclo lectivo.

Reglamento Interno / Accesos

PORTÓN NEGRO (Av. Roca)

- Es el acceso principal para el ingreso y salida del alumnado. Durante estos horarios estará terminantemente prohibido el ingreso de las familias por este lugar.
- El ingreso de las familias se permitirá sólo en los siguientes casos:
 - Reuniones de padres.
 - Entrega de boletines.
 - Actos escolares.
 - Celebraciones.
 - Eventos especiales.
 - Días de lluvia, para retirar al alumnado del Nivel Primario.

Los horarios de apertura y cierre, para estos casos, serán oportunamente informados por el equipo directivo del nivel que convocó.

- El personal de transporte escolar no podrá ingresar al establecimiento. Aquellos alumnos que se trasladen por este medio saldrán en primer lugar acompañados por personal docente.
- En la salida de las alumnas y alumnos del TURNO TARDE del Nivel Primario, los responsables parentales podrán acceder hasta la rampa para el retiro de los niños.

PORTÓN BLANCO (Av. Roca)

- Está destinado para el ingreso del personal docente, no docente, familias (padres citados especialmente o para resolver trámites administrativos) y proveedores.
- En ningún caso podrán ingresar alumnos. En caso de llegadas tarde, deberán ingresar acompañados por las familias hasta portería.
- Para que sea autorizado su ingreso (familia y/o proveedor), deberá anunciarse por el portero eléctrico y esperar que se otorgue su autorización en caso que los motivos así lo ameriten.
- No se permitirá el paso de contingentes, escuelas, turistas, etc. por este acceso.

PORTÓN PUENTE (Calle San Martín)

- Se encontrará habilitado solo para el ingreso de alumnas y alumnos. Su apertura y cierre se realizará en horarios determinados, a saber:
 - 7:15 a 8:00hs.
 - 11:45 a 13:15hs.
 - 14:30 a 14:45hs.
 - 15:30 a 15:45hs.
 - 17:00 a 17:45hs.
- Los adultos solo podrán ingresar por este lugar cuando fueran convocados para reuniones y/o eventos especiales.

Estamos convencidos que estas medidas son en beneficio de toda la comunidad educativa, con la finalidad de cuidar a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes que son nuestra razón de ser como colegio. "Juntos aprendemos, juntos podemos..."